

# BOLETIN OFICIAL EXTRAORDINARIO.

*Palma 2 noviembre de 1868.*

## GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

### BALEARES:

Acabo de cesar en el mando de Gobernador civil interino de esta provincia que la Exma. Junta provisional de Gobierno me confirió y es un deber mio daros las gracias por el decidido y firme apoyo que me prestasteis durante el desempeño de aquel difícil cargo. Tomé posesion de este Gobierno cuando nos encontrabamos en plena revolucion y cuando desgraciadamente algunos enemigos de la Libertad con sus criminales excesos trataban de mancharla; afortunadamente los Tribunales de Justicia estan encargados de aplicarles el castigo á que se hayan hecho acredores.

Creí que no volverian á reproducirse aquellos excesos, pero muy hondo ha sido mi sentimiento al ver en estos últimos dias desvanecida mi ilusion y que algunos, seguramente mal aconsejados, tratan de desacreditar é interrumpir la tranquila marcha del nuevo sistema inaugurado con tanta gloria, y que nos debe conducir á la pacífica posesion de todas las libertades patrias.

Estos excesos como aquellos, serán igualmente castigados, porque solo asi puede sostenerse incolume el trípode de orden, moralidad y justicia donde se asienta magestuosamente la libertad.

Al separarme hoy de este Gobierno experimento la grata satisfaccion de poder decir al pais, que la franca y decidida cooperacion de la Exma. Junta provisional de Gobierno que cesó en sus funciones, de la Exma. Diputacion provincial, del M. I. Ayuntamiento de esta Ciudad y su dignísimo Presidente y la sensatez y cordura de la numerosa mayoría de los Baleares en los dias de prueba por donde tuvimos que atravesar, constituirá para siempre en la historia de nuestro pais una honrosa página.

Mallorquines, Baleares todos, al grito santo de Libertad y Soberanía Nacional proclamadas por la Nacion en su glorioso alzamiento, están en el deber todos los hombres honrados y amantes de nuestra divisa que es la Moralidad y la Justicia, de agruparse y trabajar de consuno para defenderlo. Depongamos en aras de la patria odios y pasiones, seamos justos y seremos buenos ciudadanos.

Palma 2 de noviembre de 1868.

*Mariano de Quintana.*

### BALEARES:

En el dia de hoy he tomado posesion del cargo de Gobernador de esta provincia que me ha dispensado la honra de confiarme el Gobierno Provisional de la Nacion, y al anunciároslo debo y quiero manifestaros que identificado con la revolucion grandíosa que para honra y gloria de España hemos llevado á cabo, y continuando la noble iniciativa de mi digno antecesor el Sr. D. Mariano de Quintana, no omitiré desvelo ni sacrificio alguno para consolidar el triunfo de aquella que es, y no puede menos de ser, el triunfo de la libertad, de la justicia y del orden.

De la libertad mas completa, sin desmanes ni escandalos que la desprestigien.

De la justicia en todo y para todo sin vulnerar los sacrosantos derechos individuales, pero exigiendo á todos el cumplimiento de sus deberes.

Del orden sin coaccion ninguna, sin restricciones abusivas y sin represiones injustas; pero con decidida voluntad de conservarlo para que sea una verdad incontrastable el sufragio universal que será la espontánea y liberrima manifestacion de la Soberanía Nacional.

Para cumplir mi propósito cuento decididamente con vuestra cooperacion, porque conozco vuestro patriotismo, vuestras levantadas aspiraciones, y la hidalguía de vuestros sentimientos, porque creo tendreis la abnegacion de sacrificar en aras de una conciliacion comun antiguas diferencias é injustificados recelos, y porque es necesario, pero absolutamente necesario, fusionar sincera y lealmente á todos los liberales, á todos los hombres honrados, que quieran olvidar antiguas denominaciones y estén firmemente resueltos á salvar las libertades patrias y á combatir denonadamente contra el retroceso y la anarquía.

Para obtener este fin, y para contribuir en cuanto sepa y pueda al bienestar de esta provincia, y á su buena administracion, me encontrareis siempre dispuesto, tomando en consideracion cuanto me espongaís y decidiendo con la mas recta intencion, pues que con vosotros y para vosotros, deseo gobernar.

Palma 2 de noviembre de 1868.

*Primitivo Serriá.*



Palma 2 noviembre de 1868.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

BALIARES:

Acabo de cesar en el mando de Gobernador civil interino de esta provincia que la R. M. Junta Provisional de Gobierno me confirió y es un deber mio daros las gracias por el decidido y firme apoyo que me prestasteis durante el desempeño de aquel difícil cargo. Tome posesion de este Gobierno cuando nos encontramos en plena revolucion y cuando desgraciadamente algunos enemigos de la libertad con sus criminales excesos trataban de mancharla; afortunadamente los Tribunales de Justicia estan encargados de aplicarles el castigo a que se hayan hecho acredores.

Creo que no volveran a reproducirse aquellos excesos, pero muy hondo ha sido mi sentimiento al ver en estos ultimos dias desvanecida mi ilusion y que algunos, seguramente mal aconsejados, tratan de desacreditar e interrumpir la tranquila marcha del nuevo sistema inaugurado con tanta gloria, y que nos debe conducir a la pacifica posesion de todas las libertades patrias.

Estos excesos como aquellos, seran igualmente castigados, porque solo asi puede sostenerse ineluctable el trípode de orden, moralidad y justicia donde se asienta magistralmente la libertad.

Al separarme hoy de este Gobierno espuntame la grata satisfaccion de haber visto al pais, que la franca y decidida cooperacion de la R. M. Junta Provisional de Gobierno que cesó en sus funciones, de la R. M. Diputacion provincial, del M. I. Ayuntamiento de esta Ciudad y su dignisimo Presidente y la serenas y cordura de la numerosa mayoría de los Baliares en los dias de prueba por donde tuvimos que atravesar, constituir para siempre en la historia de nuestro pais una honrosa página.

Mallorquines, Baliares todos, al grito santo de libertad y soberania Nacional proclamadas por la Nacion en su glorioso alzamiento, están en el deber todos los hombres honrados y amantes de nuestra divisa que es la Moralidad y la Justicia, de agruparse y trabajar de consuno para detenerlo. Depoñamos en aras de la patria odios y pasiones, seamos justos y serenos buenos ciudadanos.

Palma 2 de noviembre de 1868.

Mano de Quintana

BALIARES:

En el dia de hoy he tomado posesion del cargo de Gobernador de esta provincia que me ha dispensado la honra de confiarme el Gobierno Provisional de la Nacion, y al anunciaroslo de lo y quiero manifestaros que identificado con la revolucion grandiosa que para honra y gloria de España hemos llevado a cabo, y continuando la noble iniciativa de mi digno antecesor el Sr. D. Maria no de Quintana, no omitiré desvelo ni sacrificio alguno para consolidar el triunfo de aquella que es, y no puede menos de ser, el triunfo de la libertad, de la justicia y del orden.

De la libertad mas completa, sin desmayos ni escudatos que la desprestigio.

De la justicia en todo y para todo sin vulnerar los sacrosantos derechos individuales, pero exigiendo a todos el cumplimiento de sus deberes.

Del orden sin coaccion ninguna, sin restricciones abusivas y sin repugnantes injustas; pero con decidida voluntad de conservar lo que sea una verdad incontestable el sufragio universal que sera la espontanea y libre manifestacion de la soberania Nacional.

Para cumplir mi proposito cuento decididamente con vuestra cooperacion, porque conozco vuestro patriotismo, vuestras levadas aspiraciones, y la hidalguia de vuestros sentimientos, porque creo tambien la abnegacion de escribir en aras de una conciliacion comun algunas diferencias e injustificadas recelos, y porque es necesario, pero absolutamente necesario, fusionar sincera y lealmente a todos los liberales, a todos los hombres honrados, que quieren olvidar antiguas denominaciones y están firmemente resueltos a salvar las libertades patrias y a combatir denodadamente contra el retroceso y la anarquia.

Para obtener esto fin, y para contribuir en cuanto sepa y pueda al bienestar de esta provincia, y a su buena administracion, me encontreis siempre dispuesto, tomando en consideracion cuanto me esponga y decidiendo con la mas recta intencion, pues que con vosotros y para vosotros, deseo gobernar.

Palma 2 de noviembre de 1868.

Mano de Quintana